

## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia sito en calle Av. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda GAONA Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Osmar FERNÁNDEZ, en los autos caratulados "**PERALTA, ANGELA Y OTRO S/ SUCESORIO**" Expediente N° 425 - Año 2015, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores respecto de la herencia o bienes de la causante Ángela PERALTA, argentina, L.C. N° 6.966.059; y del causante Pablo RIQUELME, paraguayo, C.I. N° 114.664, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y un diario de esta provincia. Clorinda, 04 de marzo de 2024. Fdo:  
Dr. Héctor Osmar FERNÁNDEZ Secretario.-

Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ  
Secretario